

FAGOT II

Identificación de la asignatura

| | |
|---|---|
| Asignatura: Fagot II | |
| Materia: Instrumento/Voz | Departamento: Viento Madera |
| ECTS: 20 | Carácter de la asignatura: Obligatoria |
| Tipo asignatura: Práctica | Duración: Anual |
| Ubicación temporal: Segundo curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Fagot. | |
| Horas lectivas: 1,5h lectiva semanal | Aulas: 212 |
| Profesor | Prieto Pérez, Álvaro alvarofagot@hotmail.com |

Introducción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica, teórica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad de fagot, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases individuales, lo cual no excluye el trabajo en grupo, masterclass, etc.

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura Fagot I.

Contenidos

Se analizará todos los aspectos fundamentales con respecto al estado técnico del alumno, desde un punto de vista teórico, para que el alumno tenga una concepción clara del problema y del objetivo a conseguir. Seguidamente se trazarán un conjunto de ejercicios prácticos para subsanar los malos hábitos.

Se trabajarán estudios apropiados para la ampliación de recursos técnicos todavía no suficientemente desarrollados y se mejorará el estado de forma técnica con el estudio diario intensivo de otros ejercicios.

Se realizará ejercicios a dúo o a trío de acordes de octava, quinta, tercera y séptima, manteniendo el sonido en el tiempo hasta que resulten perfectamente afinados.



Se practicarán ejercicios de flexibilidad de embocadura con el fin de conseguir una paleta de colores sonoros rica, que constituirán un medio de expresión imprescindible.

Se trabajarán obras de diferentes periodos desde el barroco al contemporáneo, haciendo hincapié en los criterios de fraseo, ornamentación, articulación y dinámica de cada uno de ellos.

Los contenidos sucesivos tienen carácter progresivo, así se irán integrando progresivamente a los ya estudiados de forma acumulativa, hasta el final del proceso educativo, aunque siempre se reforzarán o se recuperarán si es necesario.

A continuación se indica el programa orientativo

Estudios:

- Milde, 25 estudios en escalas y acordes, op.24
- Milde, 50 estudios de concierto, op.25
- Giampieri, estudios de perfeccionamiento
- Stadio, Passi difficili a solo

Obras:

- Telemann, Sonatas
- Vivaldi, Sonatas y conciertos
- Fasch, Sonata en Do
- Boismortier, Sonatas
- Bach, Suites de cello
- Danzi, Conciertos
- Vanhel, Concierto
- Mozart, Concierto
- Hummel, Concierto
- Weber, Andante y Concierto
- Elgar, Romance
- Villa-lobos, Ciranda des sete notas
- Dutilleux, Sarabande et Cortege
- Saint-Saens, Sonata
- Tansman, Sonatine y Suite
- Rossini, Concierto
- Schumann, Fantasiestuck



Competencias/ Resultado del aprendizaje

1 -Expresarse musicalmente con su Instrumento de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. / Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

2 -Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor./ Interpretación de obras en la que el alumno manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.

3 -Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

-Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. / Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

4 -Construir una idea interpretativa coherente y propia.

-Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

-Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

-Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

-Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. / Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.

5 -Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical. / Interpretación de una pieza donde demostrará el dominio y la comprensión de la obra así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro.

6 -Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

-Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

-Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa. / Interpretación de obras del repertorio, de la improvisación y de la lectura a primera vista en este instrumento.

7 -Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva. / Interpretación de repertorio de su



instrumento que manifieste el desarrollo de sus hábitos de estudio.

8 -Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

-Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. / Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que demuestre su capacidad comunicativa y calidad artística así como su autocontrol y grado de madurez.

9 -Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

10 -Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

Metodología y actividades formativas

| Metodología | | Horas estimadas de dedicación | | |
|-------------|---|-------------------------------|------------------|-------|
| | | Presenciales | Trabajo autónomo | Total |
| 1 | Clases practicas | 45 | | 45 |
| 2 | Interpretación en audiciones/conciertos | 2 | | 2 |
| 3 | Pruebas de evaluación | 0,5 | | 0,5 |
| 4 | Estudio personal | | 552,5 | 552,5 |
| TOTALES | | 47,5 | 552,5 | 600 |

Evaluación

| Sistemas de evaluación | % |
|---------------------------------------|------|
| Audiciones, conciertos y prueba final | 30% |
| Control del rendimiento en clase | 70% |
| TOTAL | 100% |

Observaciones: De acuerdo con los porcentajes establecidos en el apartado anterior de "Evaluación", el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los apartados para aprobar el curso.



Asistencia a clase:

¿Es obligatoria la asistencia a clase?: Si

Si es obligatoria, ¿qué porcentaje de no asistencia se permite?: 25%

Asistencia a las audiciones: A criterio del profesor.

Criterios de evaluación generales:

- a) Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.
- b) Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.
- c) Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.
- d) Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- e) Interpretar correctamente en conjunto.
- f) Fabricar con corrección las cañas.

Examen práctico

El alumno deberá interpretar ante un Tribunal de tres miembros, un programa de una duración aproximada de 30 minutos.

El programa se caracterizará por la inclusión de más de un estilo musical.

El tribunal podrá optar por audición total o parcial del programa presentado.

Para aprobar el curso será necesario superar:

- 10 Estudios, elegidos por el profesor, del apartado Métodos-Estudios.
- 2 obras, elegidas por el profesor, de distintas épocas y/o estilos, del apartado Obras.

Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):

Para aprobar el curso en la convocatoria de Septiembre el alumno deberá superar, mediante un examen ante un Tribunal de tres miembros, todo lo exigido en la convocatoria de Junio.

El alumno deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.

El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y tres copias del Repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario escolar vigente.